



CAPITULO TRIGESIMO.

SUMARIO.

Geografía del Partido de Mapimí.—Límites.—División territorial.—Perímetro.—Principales longitudes, latitudes y alturas.—Estadística de la población.—Municipalidad Lerdo de Tejada.—Límites.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Municipalidad de Mapimí.—Límites.—Perímetro.—Lugares habitados.—Estadística de la población.—Cuadro sinóptico sobre la población de las Municipalidades del Estado.

El Partido de Mapimí tiene por límites al N. el Estado de Chihuahua, al E. el de Coahuila, al S. el de Coahuila y los Partidos de San Juan de Guadalupe, Cuencamé y Nazas y al O. el de Indé, hallándose dividido en los dos Municipalidades siguientes: Lerdo de Tejada y Mapimí.

El Perímetro del Partido ha sido el siguiente: por el N. siguiendo la línea divisoria con el Estado de Chihuahua, Buen Día, Jaral Grande, Estancia Zambranaña y Cerro de Santiago; por el E. siguiendo la línea divisoria con el Estado de Coahuila, el Cerro de Santiago, Río Viejo, Las Vacas, Santa Cruz, la margen izquierda del río Nazas hasta la Boca de Calabazas; por el S. E. la Sierra de Noas, por el S. sirviendo de línea divisoria con Coahuila, el río Aguanaval hasta la Boca de Picardías; de este punto va la línea al Cañón del Refugio, aquí lindando con Nazas é Indé es línea divisoria la sierra corrida del Rosario, terrenos de la hacienda de la Cadena Ojo de Agua de Santo Domingo, y la Cordillera de la Loma hasta el punto de Buen Día de donde se partió. Conforme al laudo dictado por el Señor Presidente de la República, ha quedado como línea definitiva entre Durango y Coahuila, en el territorio del Partido de Mapimí la siguiente; del punto de Boca de Picardías, corriente abajo del Río de Aguanaval al del Cerro del Esterito que está en la margen derecha del mismo río de Aguanaval, se abandona el río y marchando al N. exacto se encuentra el pie de la Sierra de las Noas; de este punto se toma la sierra descendiendo, y siguiendo por toda su cima se encuentra el río Nazas con un rumbo medio de Norte 42° 00' O.; de este punto se sigue el curso del río Nazas, pasando por la Boca de Calabazas, hasta el punto en que cambió de curso, siguiendo un rumbo medio de N. 65° 00' E. línea recta hasta Güitrón ó Gitrón, siguiendo un tajo ó zanja de riego que allí se encuentra y cuyo nombre es desconocido; de este punto hasta la parte superior de la mesa de San Juan, estando esta línea inclinada 40° 30' al O.; de aquí al picacho de las Huertas con rumbo de N. O. 11° 11'; de este punto línea recta al Ojo de Agua del Tlahualilo con rumbo de N. O. 35° 45'; de este punto hasta el pie de la Sierra del Tlahualilo en su extremo N. O. línea recta al rancho del Móbano con rumbo N. O. 26° 30' y del pie de la Loma del Móbano al N. astronómi-

co exacto hasta encontrar la línea del Estado de Chihuahua con el de Durango.

Las latitud, longitudes y alturas de los principales lugares del Partido, son como siguen:

	Latitud Norte.		Longitud Oeste de México.		Altura en metros sobre el nivel del mar.
	o	'	o	'	
Cadena	25	54 45	5	37 4	1,541
Lerdo	25	34 50	4	24 52	1,135
Conejos	26	7 58	4	37 19	1,146
Chocolate					1,397
Loma	25	26 10	4	33 15	1,170
Mapimí	25	50 15	4	29 18	1,367
E. de Mapimí	25	52 4	4	27 18	1,150
Noe	25	43 10	4	23 38	1,116
N. de Gachupines					1,222
Pelayo	26	4 55	4	49 14	1,438
Peronal	25	59 48	4	30 20	1,114
Ranchito					1,170
Sacramento	25	42 18	4	13 20	
Saez	26	27 14	4	37 58	
S. Sebastián					1,153
Santa Cruz	25	47 58	4	22 15	
Yermo	26	19 30	4	37 20	1,158

La Estadística de la población del Partido es así:

	HABITANTES	
Según la Memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	32,113	
Según el censo de 1895	42,084	
Según el censo de 1900	63,489	
Aumento en el período de 9 años de 1886 á 1895	9,971	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	21,405	
Aumento por año en el período de 9 años de 1886 á 1895	1,107	88
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	4,281	

En el largo período de 1886 á 1900, el Partido ha tenido una constante alza en su población, habiéndola casi duplicado en ese período.

La Municipalidad de Lerdo de Tejada tiene por límites al N. la Municipalidad de Mapimí, al E. el Estado de Coahuila, al S. el Estado de Coahuila y los Partidos de San Juan de Guadalupe, Cuencamé y Nazas y al O. el de Indé.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: Ciudad Lerdo que es la Cabecera, la hacienda de Avilez que fué Cabecera de la extinguida Municipalidad Juárez, las haciendas de San Jacinto, La Loma, La Goma, San Juan de Casta, San Carlos, San Fernando, Santa Rosa Sacramento, Santa Cruz, Relámpago y San Alberto, y los ranchos El Amoreito, Aedo, Amparo, Auras, Muertas, Allende, Angeles, Arenales, Aurora, Bailén, Barro, Buen Día, Buenos Aires, Buen Retiro, California, Carmen, Carrizal, Castillo, Ciudadela, Compuerta de La Cruz, El Compás, Competencia, Compuerta del Tlahualilo, Compuerta de la Purísima, El Cariño, Dolores, Esmeralda, Estación San Carlos, Estación Noé, La Esperanza, Nueva Esperanza, Estación de la Loma, Eureka, Estación, Chocolate, Filadelfia, Glorieta, Guatimotzin, Guadalupe, Los Górgoros, Huarache, Huitroneño, Las Huertas, La Jarita, Jerusalem, Jericó, Jiménez, La Pasta, Jesús Nazareno, Joló, Jacales, El Junco, Las Cuevas, Las Delicias, La Encantada Leocadías, Las Tusas, La Paz, La Lomita, La Luz, La Rinconada, Manila, Las Mangas, Mazitas, Las Playas, Media Luna, Miramar, Monterrey, El Refugio, Nueva York, Numancia, La Noria, El Paraíso, Puente de Alvarado, Picardías, Providencia, El Progreso, Palo Blanco, Las Parritas, El Quemado, Rancho Grande, El Ranchito, Raimundo, La Reforma, El Refugio, Renoyal, Rinconada, El Recuerdo, El Retiro, Sagunto, Salamanca, El Sarnoso, San Antonio de Altamira, Sancejosa, Santoya, San Felipe, San Francisco, San Gregorio, San Ignacio, San Andrés, San José, San Gilberto, San Ramón, San Pedro, San Sebastián, Santa Elena, Santa, Margarita, Santander, Santo Tomás, Santo Domingo, Trinidad, La Tinaja, Tres Ríos, Torreña, Tildó, Venecia, Virginia, El Verjel, El Verjelito y Saporis.

La Estadística de la población de la Municipalidades es así:

	HABITANTES	
Según la Memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	28,319	
Según el censo del año de 1895	28,887	
Según el censo de 1900	41,974	
Aumento en el período de 9 años de 1886 á 1895	568	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	13,087	
Aumento por año en el período de 1886 á 1895	63	11
Aumento por año como término medio en el quinquenio de 1895 á 1900	2,617	4

Como se ve, el aumento de la población ha sido muy considerable de 1895 á 1900 si se compara con el aumento habido en los nueve años presentes.

La Municipalidad de Mapimí tiene por límites al N. el Estado de Chihuahua, al E. el de Coahuila, al S. la Municipalidad Lerdo de Tejada y al O. el Partido de Indé.

El perímetro de la Municipalidad se forma con las líneas que se tienen por el N. de Buen Día, á Jaral Grande, á la Estancia Zambranaña y al cerro de Santiago; por el N. E. del dicho cerro de Santiago á terrenos de Jaral, Grande; por el E. del Río Viejo hasta la Estancia de las Vacas; por el S. E. la Sierra del Rosario; por el S. la Cuesta Grande, al Cerro del Sarnoso, y á la Estancia de Jacales, línea recta á la Cadena, Ojo de Agua de Santo Domingo y Cordillera de la Lomas que sigue hasta Buen Día y por el N. O. el Bolsón de Mapimí.

Los lugares habitados de la Municipalidad son: la Villa de Mapimí que es la Cabecera, las haciendas de Zaragoza, Cesira, Oquendo, Rosas, Campaña, Pamplona, Carolina, Providencia, Iberia, La Cadena y el Jaral Grande, y los ranchos del Amparo, Agua Puerca, Banderas, Bella Vista, Buen Día, El Carmen, El Cambio, El Derrame, Hornillas, Norias de Carrion Pelayo, Renoyal, San Antonio San Isidro, San José del Bosque, San José de Alvarez, San José el Alto, Vinagrillos, El Porvenir, España, Santa Margarita, Ojuela, La Zanja, Las Trincheras, El Zorrillo, La Fábrica, Santa María, Santa Librada, y Las Huertas.

La Estadística de la población de la Municipalidad es como sigue:

	HABITANTES	
Según la memoria del Ejecutivo del Estado de 1886	3,784	
Según el censo de 1895	13,207	
Según el censo de 1900	21,515	
Aumento en el período de 9 años de 1886 á 1895	9,428	
Aumento en el quinquenio de 1895 á 1900	9,423	
Aumento por año en el período de 1886 á 1895	1,407	
Aumento por año en el quinquenio de 1895 á 1900	1,661	66

Como es de verse, la población por año se aumentó más en el quinquenio de 1895 á 1900 que en el período de 1886 á 1895, lo que indica que en ese quinquenio ha sido mayor el progreso de la Municipalidad.

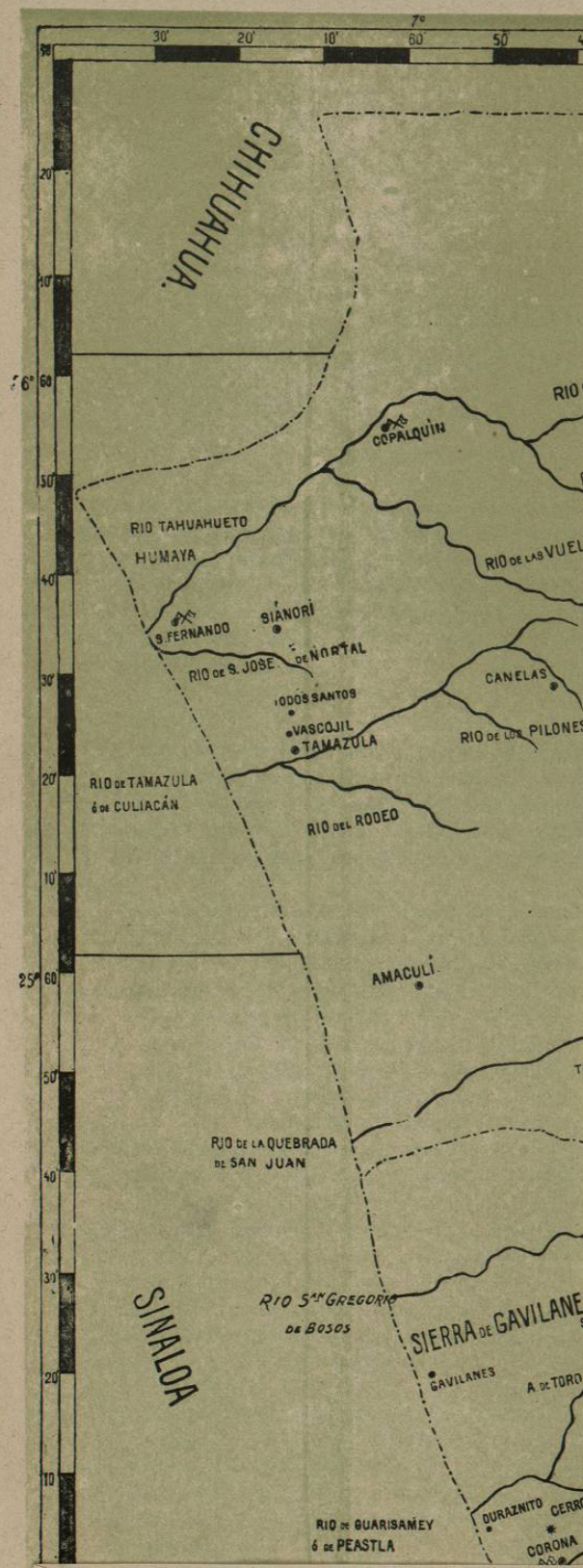
Terminada la Geografía y la Estadística de la población del Estado, este es el lugar de dar á conocer en conjunto, las fluctuaciones de la población de sus Municipalidades, para saber cuales de ellos han progresado y cuales son los decadentes no incluyéndose la Municipalidad Juárez, por no existir aun para el comienzo del quinquenio relativo.

CUADRO SINOPTICO QUE MANIFIESTA LOS CAMBIOS DE POBLACION EN LAS MUNICIPALIDADES del Estado de Durango, durante el quinquenio de 1895 á 1900.

MUNICIPALIDADES EN PROGRESO.	Ocupación mas general de los habitantes.	Habitantes según el censo de 1895.	Habitantes según el censo de 1900.	Aumento de población en el quinquenio.	Aumento por año como término medio en el quinquenio.
Lerdo	Agricultura.	28,887	41,974	13,087	2,617
Mapimí	"	13,207	21,515	9,423	1,661
Durango	"	42,601	49,924	7,323	1,464
Tamazula	"	5,060	10,490	5,374	1,074
Canatlán	"	13,975	18,254	4,276	855
San Bernardo	"	5,149	8,861	3,712	742
Victoria	Minería.	4,063	7,672	3,606	721
Cuencamé	Agricultura.	12,186	15,711	3,525	705
Guanaceví	Minería.	6,809	9,948	3,139	627
Nombre de Dios	Agricultura.	22,990	25,982	2,972	598
Pánuco de Coronado	Minería.	5,827	8,438	2,609	521
Santiago Papasquiaro	Agricultura.	12,642	14,888	2,246	449
Tepehuanes	"	6,398	8,585	2,207	441
Otáez	Minería.	6,378	8,585	2,207	441
Villa Ocampo ó San Miguel de Bocas	Agricultura.	5,217	7,206	1,989	397
Súchil	"	4,611	6,186	1,575	315
San Pedro del Gallo	"	1,438	2,959	1,521	309
Pueblo Nuevo	"	3,427	4,888	1,461	293
Tomín	Minería.	3,089	4,447	1,358	271
Villa Hidalgo ó Cerro Gordo	Agricultura.	2,499	3,813	1,304	266
San Juan del Río	"	10,362	11,655	1,293	258
Copalquín	Minería.	1,882	3,349	1,467	243
Peñón Blanco	Agricultura.	8,612	9,825	1,153	230
Indé	Minería.	5,757	6,855	1,098	219
Nazas	Agricultura.	7,113	9,074	1,961	192
Mezquital	"	2,354	2,920	566	113
Santa Clara	"	1,931	2,456	525	105
San Bartolo	"	3,567	3,934	367	73
San Dimas	Minería.	3,819	4,169	350	70
Amaculí	"	1,943	2,145	202	40
Poanas	Agricultura.	7,396	7,582	186	37
San Luis de Cordero	"	1,722	1,868	146	29
Siánori	Minería.	2,473	2,587	114	22
Coneto	"	1,766	1,859	93	18
Rodeo	Agricultura.	7,669	7,717	48	9
Huazamota	"	793	824	31	6

MUNICIPALIDADES DECADENTES.	Ocupación mas general de los habitantes.	Habitantes según el censo de 1895.	Habitantes según el censo de 1900.	Baja de población en el quinquenio.	Baja de población por año como término medio en el quinquenio.
Corona ó Ventanas	Minería.	2,604	2,587	17	3
San Juan de Guadalupe	"	6,906	6,868	38	7
Canelas	Agricultura.	4,103	4,060	43	8
El Oro	"	10,540	10,417	193	24
Topía	Minería.	3,373	2,830	543	108

Municipalidades agrícolas en progreso	25
Municipalidades mineras en progreso	11
Municipalidades agrícolas decadentes	2
Municipalidades mineras decadentes	3
Total	41



DURANGO GRAFICO.



TROPICO DE CÁNCER

CROQUIS
ORO-HIDROGRÁFICO
DEL ESTADO DE DURANGO.

EXPLICACION

- CABECERA DE PARTIDO
- CABECERA DE MUNICIPALIDAD
- ALTURA NOTABLE